



CG 22112023

TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 22 de noviembre de 2023, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "**PRIMERO.** Autorizar el texto del Convenio de Cooperación educativa entre el Instituto Tecnológico de Aragón y la Escuela Universitaria Politécnica de la Almunia de Doña Godina para la realización de formación dual, que figura como anexo al presente acuerdo.

SEGUNDO. Autorizar la celebración de dicho Convenio, que supone aportación económica por parte del Instituto Tecnológico de Aragón en los términos recogidos por el artículo 11.2 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, cuyo texto refundido fue aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en coherencia con lo recogido por el artículo 22.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Dicho coste asciende a una cantidad máxima de 57.492,28 euros, en cuatro anualidades (incluyendo posibles prórrogas).

TERCERO. Facultar a la Directora del Instituto Tecnológico de Aragón para la firma del convenio.

CUARTO. El convenio, una vez suscrito, se inscribirá en el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón y se publicará en el Boletín Oficial de Aragón."

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO